

Benito Mussolini

ESTADO E IGLESIA

(1934)

En diciembre de 1934 Mussolini envió un artículo al periódico conservador francés Le Figaro sobre el problema eclesiástico en Italia. Dejó marcadas varias observaciones de carácter general que iluminan su visión alrededor de las relaciones Estado-Iglesia.

Toda la historia de la civilización occidental desde el Imperio Romano hasta nuestros días, desde Diocleciano hasta Bismarck, nos muestra que cada vez que un Estado entra en conflicto con la religión, siempre el Estado sale derrotado en la lucha. Un combate contra la religión es un combate contra lo inalcanzable, contra lo intangible; es una guerra abierta al espíritu donde éste es más profundo y más íntimo; y ya está comprobado que durante una lucha semejante las armas que puede usar el Estado, aun las más filosas, resultan impotentes a provocar heridas mortales a la Iglesia. Ésta, especialmente la católica, se sale siempre victoriosa de los conflictos más encarnizados.

Un Estado sólo puede ser victorioso en la lucha contra otro Estado. Puede concretar entonces su victoria impulsando, por ejemplo, un cambio de régimen, una cesión territorial, el pago de una indemnización, el desarme del ejército, un sistema determinado de alianzas políticas o económicas. Cuando se lucha contra un Estado, se tiene enfrente una realidad material que puede ser aferrada, golpeada, mutilada, transformada; pero cuando se lucha en contra de una religión, no se logra individuar un blanco específico: la simple resistencia pasiva de los sacerdotes o de los creyentes es suficiente para desarmar el ataque del Estado. Bismarck, en los ocho años de su *Kulturkampf*, ocasionada por la proclamación del dogma de la infalibilidad papal en materia religiosa, mandó arrestar decenas de obispos, ordenó el cierre de centenares de iglesias, disolvió muchísimas organizaiones católicas, secuestrando sus bienes desencadenó una campaña de ideas antiromanas con el famoso mote «*los von Rom*», y el resultado de esta persecución fue elevar a cien el número de los diputados católicos en el Reichstag, volver popular en todo el mundo la figura de Windthorst, y comprobar la resistencia moral del mundo católico alemán. Al final Bismarck, digo Bismarck, el fundador del imperio alemán, se rendía frente a León XIII, y lo llamaba para

arbitrar una disputa internacional, escribiéndole una carta que comenzaba con la palabra “mi señor”. Igualmente desafortunada fue la política de Napoleón I frente a la Iglesia. Uno de los errores más graves del gran corso fue el haber querido de someter por la fuerza bruta a dos papas y al Vaticano.

En el concepto fascista de Estado totalitario, la religión es absolutamente libre y, en su propio ámbito, independiente. Nunca se nos ha ocurrido la absurda idea de fundar una nueva religión de Estado, o someter al Estado la religión profesada por la totalidad de los italianos. La tarea del Estado no consiste en intentar crear nuevos evangelios u otros dogmas, de derribar las viejas divinidades para sustituirlas con otras que se llamen sangre, raza, “nordicismo” y similares. El Estado fascista no reputa que sea su deber intervenir en materia religiosa, y si esto llegara a pasar sería solo en el caso de que el hecho religioso afecte al orden político y moral del Estado. En los tiempos modernos y en los continentes de civilización blanca, el Estado no puede tener más que dos actitudes lógicas frente a las Iglesias constituidas: o ignorarlas, como sucede en los Estados Unidos, o bien reglamentar sus relaciones con las Iglesias, mediante un sistema de convenciones o concordatos, así como se hizo con gran provecho en Italia. Particularmente significativa, al respecto, es la historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Italia de 1870 a 1929. El Estado italiano, después de votar las Leyes de Garantías, que nunca fueron aceptadas por el papa, adoptó la política de ignorar la Iglesia católica. La fórmula ya insuficiente de Cavour (libre Iglesia en libre Estado), insuficiente en un país católico como es Italia, que tiene además el privilegio de ser la sede de una religión que reúne a cuatrocientos millones de adeptos en todas las partes del mundo, fue seguida por la fórmula de Giolitti, quien describía a la Iglesia y al Estado como dos líneas paralelas que se extienden hasta el infinito si encontrarse nunca. Fuera de estas fórmulas, los grandes partidos llamados “de izquierda” se especializaron en una actividad de anticlericalismo de carácter demagógico y vulgar, que alcanzaba y afeaba a algunas zonas urbanas, pero no penetraba entre las grandes masas de católicos, inalcanzables por esta propaganda. Era una situación insostenible, y a pesar de las separaciones no faltaba los contactos informales entre el Quirinal y el Vaticano, impuestos por la necesidad de la vida en común en circunstancia determinadas, como, por ejemplo, la reunión de los cardenales para la sucesión del Pontificado.

Todo esto terminó en 1929 con el Tratado, que solucionaba de manera satisfactoria y definitiva la cuestión romana, y con el Concordato, que por medio de unas pocas decenas de artículos arreglaba las relaciones entre el Estado y la Santa Sede. Han pasado seis años desde el 11 de febrero de 1929. Después de los acuerdos no han faltado las voces

escépticas o catastrofistas. Estas voces subieron al cielo cuando, en el verano de 1931, los pactos fueron sometidos al desgaste de un conflicto en donde estaba en juego la cuestión de la educación juvenil. El conflicto tuvo diferentes fases, algunas de éstas muy agudas, y duró algunos meses. Con todo, en los inicios de septiembre fue arreglado con recíproca satisfacción. Esa controversia puede ser considerada como la prueba del fuego de los pactos lateranenses. Desde entonces, nada ha llegado a perturbar la paz religiosa y civil de la que goza el pueblo italiano. Es más, se ha desarrollado una colaboración cordial entre los dos poderes, pues éstos se refieren al mismo objeto, el hombre. La doctrina fascista es clara sobre este asunto: el Estado es soberano y nada puede estar fuera o contra el Estado, ni siquiera la religión en sus expresiones concretas. Esto explica porqué los obispos italianos juran fidelidad al Estado. La Iglesia, por su lado, es soberana en lo que es su campo específico de actividad: la cura y la salvación de las almas. Hay momentos y hay actividades donde las dos fuerzas se encuentran, y en este caso la colaboración es deseable, es posible y es fecunda. Así como se vería grotesco un concilio de cardenales que se ocupara del calibre de los cañones o del tonelaje de los acorazados, así se vería ridículo un Consejo de Ministros que quisiera legislar en materia de teología o de dogmática religiosa. Un estado que no quiera perturbar espiritualmente y dividir a sus ciudadanos, tiene que evitar toda intervención en materia estrictamente religiosa. Lo que ha pasado recientemente en Alemania es la prueba de la bondad de la doctrina y de la praxis fascista. Ningún Estado es más totalitario y autoritario del Estado fascista, ningún Estado es más celoso de su soberanía y de su prestigio, pero justamente por esto el Estado fascista no siente la necesidad de intervenir en materias que rebasan su competencia y son ajenas a su naturaleza. Todos aquellos que han tomado este camino han tenido que reconocer su error en algún momento. En mi discurso en la segunda asamblea quinquenal del régimen declaré, a propósito, que quienquiera afecte o perturbe la unidad religiosa de un pueblo, comete un delito de lesa nación.

MUSSOLINI

2 de diciembre de 1934, XIII

*"Stato e Chiesa" (*Le Figaro*, 18 de diciembre de 1934), en Susmel, *Opera omnia di Benito Mussolini*, Firenze, La Fenice, 1958, tomo XXVI, p. 399.